



Instructivo para el Visado de Planos de Mensura en la Dirección de Vialidad Córdoba

Documentación requerida

1. Plano en PDF:
 - a. Si se presenta con caratula nueva, acompañar reporte de parcela
 - b. De lo contrario se acepta carátula vieja
2. Matrícula Folio Real o Dominios
3. Planos antecedentes cuando los caminos indicados en los planos no estuviesen descriptos en los títulos.
4. Archivo kmz del polígono de la parcela de acuerdo al trabajo confeccionado por el profesional.
5. Informe técnico, en caso de requerir explicar alguna situación del plano.

Importante y excluyente, en el plano se debe constar:

- La Ruta Provincial o camino Provincial objeto de la solicitud de visación (podrá averiguarlo en el Portal de IDECOR, Mapas Córdoba, Mapa Vial).
- Nomenclatura de la parcela Mensurada.
- N° de cuenta de la parcela Mensurada.

Casos especiales que demandan más análisis técnico-jurídico

- **Mensura de posesión**

Si hay ocupación al dominio público: El profesional deberá justificar si considera que su mensura en la aplicación del título al terreno es la correcta, con un informe técnico, en el que consten puntos de arranque de la Mensura. Si la mensura es de parcela urbana, aplicar los títulos al terreno de las manzanas colindantes, demostrando que podrían ser la o las manzanas vecinas que estarían ocupando. Si la mensura es de parcela rural, aplicar los títulos de los vecinos al terreno, demostrando que podrían ser las parcelas vecinas que estarían ocupando.

Este Departamento Tierras y Valuaciones hará respetar el ancho oficial y/o legal del camino colindante con la mensura de la parcela realizada por el profesional interviniente (según ley 1005 art 79 y 80).

- **Mensura y Subdivisión**

Para las tareas de Mensura y Subdivisión, los caminos públicos existentes deben estar materializados, abiertos y transitables.

Consideraciones Finales

Para todos los casos la Dirección de Vialidad se reserva el derecho de inspeccionar el camino o los caminos colindantes a la mensura, tanto a través de este Departamento Tierras y Valuaciones y/ o Conservación Caminos de Tierras



Se solicita que el nombre de los archivos a cargar sea conforme al orden de la documentación, es decir:

1 Plano

2.1 Matricula 1

2.2 Matricula 2

2.3 Matricula 3

.....

3.1 Antecedente 1

3.2 Antecedente 2

3.2 Antecedente 3

....

4.1 kmz 1

4.2 kmz 2

4.2 kmz 3

....

5 Informe



El trámite se realiza ingresando al CiDi buscando “Visado de Planos en la Dirección Provincial de Vialidad”, donde aparecerá una ventana de Trámite Multinota.

1. En la pestaña Iniciador, aparecen los datos del solicitante y CUIL, el cual podrá representarse asimismo o actuar en representación de otra persona (física o jurídica).
2. En caso de presentar un trámite de visado como respuesta a uno previo que ha sido observado, deberá relacionarlo al trámite anterior tildando la opción “Si”. Luego seleccionar dicho trámite previo desde la lista que se le desplegará abajo, conforme a sus trámites anteriormente presentados, o bien cargar el número de sticker del mismo.

Trámite Multinota

Gobierno de la Provincia de Córdoba Digital

Iniciador Trámite Anexos Confirmación

Datos del iniciador

Apellido y Nombre CUIL

Representado
A sí mismo

Desea relacionarlo con un trámite ya existente? No Si

Volver Cancelar Siguiente

3. Luego, se abrirá la pestaña Trámite. Allí verificar que diga en repartición VIALIDAD - Dirección Provincial de Vialidad.
4. En Asunto escribir; **Visación – N° de Cuenta** (el número de cuenta de la parcela mensurada). **La carga de este dato será excluyente al momento de la toma del trámite para su visado.**

Trámite Multinota

Gobierno de la Provincia de Córdoba Digital



Trámite

Repartición *

VIALIDAD - Dirección Provincial de Vialidad

Asunto *

VISACIÓN - N° Cuenta 111111111111

Escriba el motivo por el cual está realizando esta nota.

**IMPORTANTE: Cargar el Número
de Cuenta de la Parcela**

Contenido de la presentación

B I U [Iconos de alineación]

Se anexa a la presente Plano en PDF, Matrícula Folio Real, Planos antecedentes e Informe Técnico.

Por favor, brinde la mayor cantidad de información posible, para poder ayudarlo con su solicitud.

Anterior

Cancelar

Siguiente

5. Luego en la pestaña anexos deberá cargar la documentación requerida.
6. Finalmente, en la pestaña Confirmación, verificar los datos y dar confirmar.